

PROGRAMA PROYECTOS DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL 2008
PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA

El Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : **RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO EN VILLA FUTURO**

OBJETIVO: Disminuir la sensación de temor y los conflictos vecinales de los habitantes del sector Villa Futuro, ofreciendo un espacio de recreación en un territorio altamente privado

FECHA DE REALIZACION : Mayo de 2009 a Septiembre de 2009

PRESUPUESTO :

ITEM	VALOR MINISTERIAL
HONORARIOS	1.800.000
IMPLEMENTACION SUMINISTRO	24.681.112
DIFUSIÓN	300.000
TOTAL PARCIAL	26.781.112



DIRECTORA (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Imputación N° 53.

Imputación Presupuesta 114.05.01.002.007.

DECRETO N° 637 /

CHIGUAYANTE, 07 MAYO 2009 /

VISTOS : Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Chiguayante de fecha 18 de julio de 2008, Decreto de Ratificación N° 955 de fecha 24 de Julio de 2008 y Resolución Exenta N° 5330 de fecha 30 de diciembre de 2008 del Ministerio del Interior; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1. Apruébase el programa de Actividad Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/EPV/LSZ

- Distribución.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- DIDECO. (2)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:25.
FIRMA: [Signature] 06/05/09